



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 2582/DGVCO-DOD/2020
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco, 22 de octubre de 2020

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores
C.P. 44270
Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 304/2020

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción III, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral Primero, le notifico que se ha comisionado a la **Ing. Fabiola Manrique Mora**, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "**Instalación de señalamientos y protecciones de obras viales (Instalación de señalamiento vertical y horizontal en Carretera a Chapala)**", con un monto total de la obra de \$7'989,047.32, bajo el número de contrato **SIOP-E-SPV-OB-CSS-773-2019**, a cargo de la empresa **Estudios Proyectos y Señalización Vial, S.A. de C.V.**, a partir del día 9 de noviembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

22 OCT. 2020

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

- Lic. Moisés Alejandro Anaya Aguilar.- Presidente Municipal de Chapala, Jalisco.- Calle Yutaca No. 2036, Presidente Municipal, Chapala, Jalisco, C.P. 45900.- Para conocimiento.
- Arq. José María Goya Carmona.- Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortes Calleja.- Coordinador General de Atención a Auditorías de la SIOP.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P.44160.- Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 400, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

LEBN/RAHP/RMMP/lmg0

"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"



Contraloría
del Estado

RECIBIDO
Dirección General de Verificación
y Control de Obra

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

GOBIERNO MUNICIPAL DE CHAPALA
JALISCO
2020
RECIBIDO
08 NOV 2020
DIRECCIÓN DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
01 DIC 2020
DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

UC3174

ON 21 c/3 copias
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA

20 OCT 28

310